Domingo 2 de Junio de 1872 — BUENOS AIRES

LA PRENSA

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
EN LA CIUDAD
NUMERO SUELTO... Un peso
POR MES.......... Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES... Ciento cuarenta pesos
POR UN AÑO....... Doscientos cincuenta pesos

Los avisos se reciben hasta las SEIS de la tarde
Los avisos de los pobres gratis

[illegible]

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

ALMANAQUE
HOY 2—San Marcelino y comp. mártires.

LA PRENSA
BUENOS AIRES, JUNIO 2 DE 1872

Las notas cambiadas con el gabinete brasilero

No pueden ménos de leerse con satisfaccion las notas que recíprocamente se han dirijido el Ministro de Relaciones Esteriores Argentino y el del Imperio del Brasil con motivo de la protesta formulada por el Gobierno Federal, contra el hecho de negociar el Brasil aisladamente con el Paraguay lo que era materia de convenciones conjuntas entre todos los aliados y ese Gobierno, segun el espíritu y la letra del tratado de alianza de 1865.

El Ministro Brasilero en la exposicion de hechos como en la argumentacion con que quiere vindicarse del desconocimiento práctico que ha hecho de la alianza, se muestra débil con esa debilidad que se desprende de la sin razon y de la relajacion que aun en las propias convicciones del que se defiende, produce la conciencia de no haber seguido el recto sendero de la lealtad y de la fidelidad á los compromisos contraidos.

El diplomático Brasilero se esfuerza en demostrar, que la alianza no está violada y que ella subsiste apesar de los tratados de paz, límites, estradicion y comercio y navegacion que ha celebrado aisladamente con el Paraguay, sujetándole á un protectorado al que espresamente se opone el tratado de alianza, q' parece haberlo previsto en cada uno de sus artículos y levantádole obstáculos para q' no se realizase, inspirándose sin duda en el espíritu dominante en estas rejiones, de temer al Brasil por sus tendencias absorventes y espansivas de su influencia, sobre el territorio, sobre los hombres, sobre la política y sobre todos los detalles internos de las Repúblicas que tienen cerrado casi completamente al Imperio.

Cada párrafo de esa nota revela que la conciencia del gabinete Brasilero le dice á cada momento con la voz imperiosa de la violacion del deber y de los compromisos, que puede haber consultado los intereses de su egoismo internacional y de su política astuta é incisiva, pero que no ha llenado para con sus aliados el deber de fidelidad y ha venido á relajar ese interés recíproco en la República y en el pueblo Brasilero, de apagar las prevenciones tradicionales que nos tenian alejados del Brasil; prevenciones que apesar de la comunidad de sacrificios y de victorias en Caceros, fué necesario que la enormidad de la injuria hecha por el Dictador Paraguayo viniese recien á unirnos con los lazos fraternales que deben ligar á pueblos vecinos, de una misma rejion y de instituciones análogas en la esencia apesar de diferir en la forma de su organizacion y de su ejercicio.

Entre tanto, la nota del Dr. Tejedor nos reconsilia con ese Ministerio, porque es un documento calculado para patentizar ante pueblos y gobiernos estraños, como hemos sido lastimados en lo que mas sensible es para un pueblo noble y leal, en la credulidad, en la confianza ilimitada con que esperábamos que el Brasil ligado á nosotros por la solemnidad de un tratado, se retraeria apesar de sus intereses nacionales mal entendidos y peor favorecidos en este caso, de volver á darnos pruebas de que es cierta la conviccion popular que domina en estas Repúblicas, de que el Brasil conspira, ha conspirado y conspirará siempre contra la democracia republicana de Sud-América.

La nota del Dr. Tejedor, toma los hechos con fria imparcialidad y les aplica cada artículo del Tratado de Alianza de 1865, haciendo resaltar, como el Brasil desde los Protocolos de 20 de Junio de 1870, no ha dado un paso que no tienda á romper la estabilidad y á minar la solemnidad de ese compromiso; en que parece que debiera haberse fundido la política astuta, retrógrada y poco honorable que siempre guarda para nosotros el Brasil, para modelar con sus cenizas y su desparicion una política franca, abierta, americana y bastante espansiva para esforzarse en ayudarse recíprocamente el Imperio con las repúblicas, en el camino del progreso y de la fraternidad que tan marcadamente se adhiere hoy á las relaciones de todos los pueblos de moderna civilizacion entre sí.

La nota del Dr. Tejedor resalta por la calma reflexiva de sus contestaciones á las observaciones del Ministro brasilero.

La noble energía para sostener nuestros derechos está allí hábilmente combinada con la moderacion suficiente para no herir ni el amor propio ni la susceptibilidad de los hombres de estado del Brasil.

Sentimos no reproducir ese notable documento, por su estension; y tener que limitarnos solo á trascribir el siguiente párrafo, que á nuestro juicio es uno de los periodos de esa nota que contiene en un brillante resúmen los cargos enérgicos y lejítimos que se dirijen al gobierno Imperial.

Dice así:—

"La negociacion separada es bajo cualquier aspecto que se la mire una infraccion del tratado de alianza, no en uno solo de sus artículos, sino en todos. Pero la estipulacion relativa á la ocupacion militar del Paraguay por las fuerzas brasileras, aun despues de celebrado el tratado de paz, es algo mas. Es la violacion de los protocolos de Buenos Aires, á que los que llaman acto internacional el acuerdo con el Gobierno Paraguayo, no pueden negarle el mismo alto carácter. Es el protectorado ignominioso para el que lo sufre, porque se funda en la desconfianza que inspira. Es una chocante contradiccion de parte de los que invocan, el estado de postracion de la nacion vencida, y por desgracia es bastante cierto para que él solo sirva de garantía, no solo á la poderosa nacion brasilera, sinó á las mismas repúblicas limítrofes. Es el conculcamiento flagrante de los derechos de soberanía, é independencia que ninguna nacion consiente libremente y contra la cual todas las naciones vecinas tienen el derecho de protestar. Es un [illegible] permanente de desconfianza y de ódios, que á despecho de todos, tendria tarde ó temprano que concluir en la guerra."

La Memoria de Hacienda y el Empréstito

Con avidez hemos tomado para hojear este libro y con dolor vamos á empezar á ocuparnos de él, por la parte mas interesante y mas de actualidad hoy en lo que respecta á las finanzas nacionales.

Nuestros lectores habrán comprendido que hablamos del empréstito de Obras Públicas, de esa pesadilla de la prensa independiente y de esa úlcera que corroe al crédito argentino y provoca las inquietudes en el ánimo popular, respecto de los compromisos que para el porvenir ha de traernos esta negociacion.

El Ministro toca ese punto en su memoria, con miedo y con ese recelo natural del que, á medida que marcha tiene que dar vuelta instintivamente hácia atras para ver que es lo que le amenaza ó escuchar esos ruidos misteriosos que persiguen al que no se encuentra en un terreno firme respecto de la conviccion que debe tener todo hombre público, de haber correspondido á las esperanzas que se tuvieron en él.

El empréstito lo presenta S. E. en su memoria, como esos cadáveres que despiden mal olor porque están mal enterrados, y que con la prisa con que se le echó tierra encima, dejaron salientes sobre la superficie de la tierra algunos de sus miembros.

Eso es lo que nos muestra el Ministro de Hacienda.

Las estremidades, los puntos mas prominentes de la negociacion pero no su fondo, su estado actual ni el camino que vayan tomando los dineros que ha producido.

El Ministro cree que satisface la justa curiosidad pública y que cumple su deber de dar cuenta al Congreso con decir lo siguiente.

Que ha guardado reserva porque la negociacion era de importancia y porque para realizar el empréstito en 1821 se guardó reserva y porque el que hizo el Sr. Riestra en 1865 tambien se mantuvo en reserva.

Que la emision del empréstito se hizo al 88 y medio por ciento.

Que se han negociado solo 3.243,900 libras de los seis millones en títulos.

Que el resto se está realizando.

Que la Casa Murrieta ha procedido con tino; pero del comisionado no dice una sola palabra.

Que hay quien quiera recibir los títulos al 95 p% en pago ferro-carriles, y finalmente que solo ha recibido el Gobierno 8.688,165 fuertes por producto del empréstito, incluso los pagos á Bonnar y Ca., quedando á fin de año en poder del Gobierno solo 5.014,156 fuertes, deducido lo que se ha pagado por cuenta del empréstito.

De todo este cuadro resulta, que el Gobierno ha tenido tanto dinero en sus cajas que se vió en la necesidad de colocarlo á interés en plaza á fines del año anterior, al 8 y 9 p% y en los Bancos al 7 p%, y en el de la Provincia al 5 p%.

Vamos ahora á cuentas, para comprender qué es lo que nos ha hecho adelantar el Ministro con estos datos que nos dejan en peor situacion que aquella en que nos hallábamos cuando esperábamos que la Memoria haria la luz en este malhadado negocio.

No hay un solo documento que venga como anexo á iluminar la conciencia pública sobre los incidentes este empréstito.

Apenas al fin del volúmen aparecen dos estados de cuenta corriente con Murrieta y Ca., una de 7 de Octubre y la otra de 9 de Enero q' escudriñándolos y analizándolos, ofrecen algunas cifras para seguir el hilo de tan enmarañada operacion.

El Ministro dice que se han negociado 3.243,900 libras y que lo demás está negociándose.

Pero S. E. no dice á que precio se ha negociado y si sigue negociándose el empréstito.

El precio de emision fué de 88 y medio por ciento y entretanto á los pocos dias empezó á subir el precio en el mercado hasta llegar á 95 y 96 por ciento.

Lo natural era que el Ministro dijese: tantos millones se emitieron á 88 y medio y tantos otros se negociaron á tal precio que tomaron plaza, pues no es lícito suponer que una vez lanzada á aquel tipo una parte, el gobierno esté vendiendo los demas títulos sucesivamente al mismo 88 y medio por ciento, cuando ha ido subiendo hasta llegar á 96 por ciento.

Bien, pues, esos 3.243,900£ importarian, vendidos solo al 88 1/2 p% 14,502,166$ fuertes.

Pero el Ministro no da cuenta de esa cantidad y solo se refiere á ese producto con las siguientes cifras:

Cantidades recibidas dentro del año, 8688165 fuertes.

Dinero que quedó á fin de año en poder del Gobierno 5,014,156 fuertes.

A estar á la Memoria, el Ministerio solo ha recibido de Murrieta y Ca. 8,688,165 fuertes y nada mas, miéntras q' debió recibir 14502166 calculado solo el 88 1/2 no el 96 p% como precio de alguna parte de los títulos.

Faltarian, pues, casi 6 millones de pesos que no dice el Ministro donde están, sin embargo de que observa que lo que se ha realizado despues de 1871 no figura en esas cuentas, conteniéndose con asegurar que hay en poder del Gobierno 5,014,156 fuertes.

Los datos del Ministerio parecen perfectamente calculados para dejarnos á oscuras sobre el precio á que están vendiéndose los demás títulos en Lóndres.

No lo dice, ni lo deja sospechar diciendo claramente; tanto se ha recibido hasta hoy por producto de lo que se ha negociado, así como se empeña en hacernos saber que tiene en cajas al firmar la Memoria 6,800,000 como resto de ese producto.

Lo natural era ya que nos denuncia ese saldo, esplicarnos de que proviene; para siquiera saber á como se venden los títulos que no figuraron en la primera emision y que no asegura tampoco si fué de 3.243,900 libras ó de ménos, desde que solo dice que esta es la cantidad nominal negociada hasta hoy.

Parte de esos valores declara que están en cantidad de 427,000 libras en Lóndres, colocada á interés con la mayor seguridad posible, cuidándose bien de no decir en donde está, donde residen esas seguridades y que interés gana ese dinero para comprender así si están en camino de compensar siquiera al 7 p% que necesitamos para su amortizacion á interés anual.

Resulta, pues, de todos los datos de la memoria que solo nos ofrece el Ministro estas cifras.

Recibido por producto del empréstito..................	$f. 8.688,165
Dinero en poder del Gobierno á fin del año 1871..........	5.014,156
Dinero en poder del Gobierno hoy al tiempo de presentar la Memoria..................	6.800,000
Dinero en Lóndres colocado á interés 427,000 libras que importan..................	2,093,000

fuertes.

Desafiamos al mejor calculista del mundo, á que dados estos términos descubran cuanto es lo que ha negociado ya el Gobierno en títulos; á que precio se han negociado, cuanto ha recibido, cuanto ha pagado y cuanto le queda al Gobierno, como tambien cuanto le falta que negociar.

Despues de leer la Memoria, nos encontramos con que quedamos en tinieblas mas espesas que antes de obtener tales datos.

Pero examinando los estados de cuenta corriente con Murrieta y Ca. de los que ni siquiera hace el Ministro la mas lijera mencion, encontramos lo siguiente:

Que tomando en cuenta las cantidades enviadas al Gobierno por esa casa hasta el 7 de Octubre de 1871, lo pagado, á Thompson Bonar y Ca. y al Sr. Varela, jiros del Sr. Domínguez, pago de dividendo de 3 por ciento y amortizacion de 1 1/4 por ciento; comisiones, gastos, etc., habra recibido el Gobierno en esa fecha, incluso 85687 libras que quedaban á su disposicion para pasar á nueva cuenta, la suma de 2085,28 libras esterlinas ó sean 10,217,127 pesos fuertes.

Posteriormente, segun la cuenta de 9 de Enero de 1872 habia recibido el Gobierno 309,650 libras esterlinas mas, ó sean 1,518,446 pesos fuertes, entre cantidades remitidas por el *Bayne* y el *Nera* y una suma pagada al Banco de Lóndres y Westminster.

Resultaria entónces que ya el gobierno, segun ambas cuentas corrientes tendria recibido:

Segun la primera	10,217,127
Segun la segunda	1,518,446
Que harian........	11,735,573
A los que agregados los ... que tiene colocados á interés en Lóndres, con toda seguridad, sumarian	2.093,000
	13,828,573 fts.

aproximándose casi á la cantidad á las 14,502,166 fuertes que importan las 3.243,900 libras, vendidas al 88 1/2 p% aunque todavia faltarian 673,593 fuertes.

De estas cantidades y de estas apreciaciones resulta, que no se ha vendido de lo negociado hasta hoy un solo título á mas de 88 1/2 p%, y resulta esto mejor justificado con las siguientes partidas que tomamos de la cuenta corriente de 9 de Enero último:

Diciembre 9—125,000 libras vendidas al 88 1/2 por ciento.

Enero 9—125,000 libras vendidas al 88 1/2 por ciento.

Aquí es donde deseábamos llegar para inquirir porque el Ministro de Hacienda no les esplica al Congreso y al pueblo que va á leer esa memoria, si todo se ha vendido á 88 1/2 p%, pues es notable, notabilísimo, que la Casa Murrieta colocara esta 250 mil libras en Diciembre y Enero á 88 y medio por ciento, cuando tenemos á la vista la relacion financiera publicada en el "Times" el 23 de diciembre de 1871 que dice así:

FOREIGN STOCKS—LATEST QUOTATIONS
EMPRÉSTITO ARGENTINO DE OBRAS PÚBLICAS.......... 92 1/2 á 93 1/2 ojo

Sensible y muy sensible es que el Ministro no diga algo ni presente tales anexos que tiendan á hacernos descubrir si están colocándose todavía á 88 y medio por ciento los títulos, ya que ni siquiera se ha cuidado de acompañar los contratos y las modificaciones hechas en ellos, que se refieran á la negociacion de Murrieta y Ca., dando lugar á que se confirme la opinion que se ha formado en todos, de que con los títulos del empréstito argentino alguien pueda estar haciendo juego de Bolsa en Lóndres.

Raro y muy raro es que al ponderar el Ministro las bondades que ha traido al pais el haber demorado la negociacion total del empréstito no haya dicho: — El pais gana tanto ó cuanto en el mayor premio que se obtiene sobre el de emision de 88 1/2 por ciento, y mas raro es cuando desde un mes despues de lanzado á plaza en Lóndres el empréstito, su precio empezó á subir con violencia, llegando hasta 96 p% mas tarde, miéntras que era público y notorio que la cantidad lanzada originariamente por la casa Murrieta y Ca. no montaba á las 3.243,900 £ á que monta hoy segun la Memoria.

¿Qué se ha hecho el premio entre 88 1/2 p% y el precio á que se habrán vendido despues del primer momento de la emision?

Es tanto mas misterioso esto, en presencia de lo que asegura el Ministro que no se ha negociado todo el empréstito y que la negociado ha dado grandes ventajas, cuanto q' en la cuenta corriente de 7 de Octubre de 1871 formada á Murrieta y Ca aparecen estos acreditándose como pago hecho en 1º de Setiembre del producto del empréstito y por cuenta del Gobierno, lo siguiente:

183,672 libras por un dividendo de 3 p% igual á un semestre.

76,500 libras por amortizacion de 1 1/4 por ciento por id. id.

260,172 libras, que equivalen precisamente á la amortizacion é intereses de 4 1/4 por ciento sobre el total del empréstito; es decir sobre seis millones de libras y no sobre solo 3.233,900 libras que dice el Ministro que están negociadas hasta hoy, y que no montarian en aquella fecha probablemente ni á la mitad de esta suma.

¿Cómo se esplica esta otra oscuridad?

Murrieta paga el interés y amortizacion de 30.000,000 de fuertes, y no ha colocado sino poco mas de la mitad, y tampoco dá cuenta del escedente de precio sobre 88 y medio por ciento hasta llegar al que hayan tenido en el mercado el dia de la colocacion de las sumas que no fueron emitidas el primer dia.

Es esta una de las deducciones que surjen de las cifras de esa memoria, que vienen á complicar mas la opinion que pueda formarse de este negocio; á punto de que valiera mas no haberlo escuchado una sola palabra sobre este punto al Ministro, si habríamos de quedar no en el caos sino en el profundo abismo, en materia de datos sobre el empréstito.

Juiciosas opiniones de la "Democracia" diario brasilero

En seguida reproducimos un precioso y notable artículo de ese diario, denunciando al pueblo brasilero los grandes inconvenientes que encontraria el Imperio para la guerra con la República Argentina y los daños y males que esa guerra le traeria una vez emprendida.

Lo que para nosotros es mas simpático, es la franqueza de esa redaccion para revelar á sus compatriotas lo arriesgado, lo aventurado y poco sério de la empresa del Emperador si se decide á traernos á la guerra.

Simpatizamos con esa manera de escribir para el pueblo, porque es la que hemos usado desde el primer momento en que se supieron aquí las emergencias que suscitaba el desconocimiento de la alianza por el Baron de Cotejipe al celebrar sus tratados.

Sosteniendo nosotros la inconveniencia de la guerra y lo intempestivo y peligroso de ella para la República Argentina, hablábamos la verdad en varios artículos y retratamos al pais por su faz débil y por la posibilidad de no responder en todo la estension de nuestros deseos á las grandes exijencias de la guerra.

Se nos acusaba de poco argentinos al hablar así.

Pero seguimos adelante en nuestra tarea, para inclinar el ánimo del pueblo en favor de la paz y contraer á este objeto todas las fuerzas de la voluntad popular.

Es así como se enseña al pueblo sus conveniencias y sus legítimos intereses, cuando el entusiasmo y el sentimiento nacional ofuscan la imaginacion y la conciencia del pueblo.

Diciendo la verdad así, es como se sirve á la política de la paz sólida y bien encaminada.

Por eso la 'Democracia' de Porto Alegre, entendiendo y tomando la cuestion por su faz práctica, presenta á los ojos de sus lectores el cuadro desnudo y descarnado de la actualidad guerrera del Brasil, para encaminar tambien la voluntad popular por la via ancha y franca de la paz, desviándola de las corrientes tempestuosas y guerreras entre las que la empujan las aspiraciones personales y las ambiciones individuales de sus diplomáticos y de sus hombres de gobierno.

Con una propaganda semejante es como se sirven los verdaderos intereses del pueblo para quien se escribe.

Otra manera de tratar esas grandes cuestiones sirve solo para entusiasmar y exitar el espíritu público, alejándolo de la prudencia, del criterio y del acierto con que deben procurar los hombres de Estado que el pueblo acompañe sus tareas en la direccion de gobiernos.

Recomendamos pues á nuestros lectores ese artículo digno no de un imperialista, sino de un verdadero demócrata, amigo y fiel servidor del pueblo.

La guerra en el Brasil y el Plata

Cuando la política del Emperador nos dá en perspectiva una nueva guerra, no es incompatible que nosotros que tenemos que soportarla y no el alto personage que solo tuvo el trabajo de engendrarla, nos ocupemos en ajudatar los medios de accion de uno y otro pais y las ventajas estratéjicas que resultan de la posicion geográfica de ambos.

Comencemos por nosotros.

La guerra es mal recibida en el Brasil, en las provincias del norte, especialmente. Allí se considera la provincia de Rio Grande como la causa primordial de todas las disenciones que nos han puesto las armas en la mano para combatir fuera de nuestra frontera.

El clima frio del Sud es mirado con aversion por los hijos del norte; y á la verdad, muchos sucumben antes de aclimatarse. La transicion les ha sido fatal.

La última y reciente campaña del Paraguay, aceptada por aquellas provincias con tanto entusiasmo, agotó considerablemente sus fuerzas y tambien su ardor. La guerra del Paraguay fué considerada una guerra nacional: las apariencias en efecto nos engañaron á todos.

Las provincias del Sud, con escepcion de Rio Grande, se mostraron poco presurosas en tomar las armas para combatir al estrangero. Las dos importantes provincias de Minas y San Paulo suministraron débiles contingentes para la organizacion del ejército.

Esta provincia fué la mas sangrada de todas, en razon de ser la única que provee personal idóneo á la arma de caballeria.

El inaudito esfuerzo empleado por el gobierno imperial para formar un ejército que nunca escedió de 50 á 60,000 hombres, no es bien conocido, pues sabemos las gratificaciones especiales, las escitaciones á la vanidad, los llamados al patriotismo, y por fin, el recurso extremo de libertar esclavos para formar soldados.

Y nótese que la guerra contra el Paraguay, que tomaba la iniciativa en ofendernos y provocarnos, suscitó indignacion general, sublevándose los brios y pundonor nacional.

El gobierno tiránico de Lopez, cuyo triunfo sobre el Brasil habria importado el predominio del absolutismo sobre la libertad, de la barbarie sobre la civilizacion, contribuyó y no poco para imprimir á la guerra un cuño mas simpático.

¿La guerra contra la República Argentina en las circunstancias actuales, levanta los mismos estímulos de patriotismo y de honor de libertad y de progreso?

Respondemos resueltamente que no.

La República Argentina no viene á atacarnos á la falsa fé ni por frívolos pretestos que mal encubren una insensata ambicion. Viene como una nacion civilizada y culta á discutir ante el gobierno de este pais, como aliada y amiga, sus derechos que juzga ofendidos por nosotros. Viene á pedirnos con lenguaje comedido y en apoyo de las razones que producen que retiremos nuestro predominio en el Paraguay bajo mal disfrazadas apariencias como una amenaza y un peligro á su independencia y tranquilidad.

Viene ademas á reclamar la ejecucion de un tratado solemne que pactamos con ella y en virtud del cual combatimos juntos durante cinco años contra el mas poderoso y mas bárbaro de los tiranos que ha visto este continente. La República Argentina viene á pedirnos el cumplimiento de ese tratado en virtud del cual no teniamos derecho de tratar separadamente con el Paraguay.

Hay una distancia inmensa entre la actitud actual de la República Argentina y la del dictador Lopez al lanzarnos su guante salvaje.

Una se presenta en nombre de la justicia y de la fé de los tratados, procurando esclarecer y convencer; el otro venia en nombre de la fuerza bruta y de la insolencia, aprisionando, asolando, robando con aires de un nuevo gefe de bándalos, audaz con sus hordas de un rincon del mundo donde viviera en el silencio armándose preparándose para su escursion.

La república platina, donde florece la libertad bajo la proteccion de instituciones democráticas, no alienta la mas remota idea de conquista en el Brasil. Al contrario, ella se levanta suspicaz contra las vistas ambiciosas del imperio.

En estas condiciones la guerra contra esa nacion vecina no puede ser popular en el Brasil.

No siendo popular, nuestros elementos de guerra serán menos poderosos de lo que lo fueron contra el Paraguay. Las provincias que proveen infantería, no la darán tan buena ni tan numerosa como la que vimos en las primeras batallas contra las trincheras salvajes pero disciplinadas y aguerridas de Lopez.

El gobierno del Emperador tendrá que recurrir al espediente de los negros libertados. La experiencia asaz nos ha demostrado el ningun valor de esos soldados, arrancados de la abyeccion del cautiverio, donde perdieron todos los nobles estímulos, para confiarles una arma que solo debe empuñar el ciudadano accesible al honor y al patriotismo.

Una circunstancia muy notable que el deber de buen ciudadano no nos permite callar, es que nuestra infanteria no habituada á ver caballos y no conociendo el manejo de esa arma, les tiene verdadero pavor de la caballeria á la cual atribuye considerable superioridad á su arma y solo se juzga apta para combatirla, teniendo sus flancos guardados por caballeria amiga. Nótase que en una guerra contra las repúblicas platinas, la caballeria será su arma principal dándole el terreno [illegible] de las operaciones todas las ventajas.

La caballeria de nuestro ejército será formada esclusivamente de riograndenses. ¿Cuántos hombres podemos montar en busca de nuevas glorias militares para la corona de su magestad?

En vista del disgusto que [illegible] en la provincia y las considerables pérdidas que esperimentamos en la guerra del Paraguay, será extraordinario que aquí se levanten mas de diez mil hombres para la caballeria.

Nuestra artilleria es por ahora superior á la de nuestros vecinos, en relacion al personal. Tenemos oficiales en esa arma muy capaces, con instruccion y experiencia. El material de esa arma es sin embargo usado y antiguo. No estamos á la par de los últimos perfeccionamientos. Los argentinos tenian en el Paraguay dos baterias de los modernos cañones prusianos.

Encaremos ahora la guerra en el Rio de la Plata.

Nadie puede negar sin infringir la verdad que en razon de los antiguos ódios y de la creencia allí arraigada de que el gobierno imperial codicia las fronteras naturales del Uruguay y del Plata, al mismo tiempo que sueña con una monarquía en Buenos Aires, aquel pueblo se conserva en constante estado de supersticion contra el imperio brasilero.

Digan lo que quieran los monarquistas de las mil y un defectos é imperfecciones que encuentran en aquellas repúblicas, no hallarán como oscurecer su acendrado patriotismo y su amor á la independencia y á las instituciones adelantadas, aunque en algunos puntos mal ejecutadas, por las cuales se rigen.

La guerra contra el Paraguay fué siempre impopular, especialmente por tremolar el pabellon de la corona brasilera al lado del de la república.

La república por lo tanto, no se estenuó como nosotros para rendir al enemigo.

En breve comprendió su patriótico gobierno que convenia dejar todo el peso de la contienda sobre el Brasil, que enriquecia con sus millones el comercio argentino al paso que se debilitaba en colosales esfuerzos para terminar la guerra.

Incontestablemente la república está mas rica y prospera hoy que antes de la guerra del Paraguay.

Sus finanzas están en escelente estado, su crédito afirmado, la emigracion europea en perenne y abultada afluencia.

Tienen pues nuestros vecinos en su favor la inmensa popularidad de la guerra contra el Brasil, las escelentes condiciones económicas y financieras, una poblacion mezclada y renovada por el elemento europeo de donde pueden sacar valiosas fuerzas para combatirnos.

Las dos repúblicas reunidas podrán contar dos y medio millones de habitantes. Esa poblacion está hecha á las armas y preparada para la guerra. La infantería que pueden oponernos saldrá de las dos grandes ciudades de Buenos Aires y Montevideo, de otras menos importantes especialmente de las provincias interiores de Córdoba, Tucuman, Salta, Rioja, Jujuy, San Juan, Santiago, Mendoza, Catamarca, San Luis.

Esas provincias dan una infantería de primer órden que mezclada á los mercenarios estrangeros abundantes á ambas márgenes del Plata, será capaz de afrontar las tropas mas regulares y disciplinadas. Están ademas de eso familiarizadas con la caballeria.

En esta arma, sin embargo, la principal de una guerra en estas regiones, es que aquellas repúblicas nos llevan considerable ventaja.

Ellas pueden montar sin esfuerzo 20,000 hombres llamando á las armas las belicosas poblaciones de la república del Uruguay y de las provincias de Corrientes, Entre-Rios, Santa Fé y Buenos Aires. Los caballos de esos paises son superiores á los nuestros. Concedamos que nuestra caballeria sea mas firme y mas arrojada. Que podrá allá contra el número y contra caballadas superiores?

En cuanto al terreno de las operaciones es claro que tiene que ser trazado en la línea de nuestras fronteras con la República Oriental y con la provincia de Corrientes.

En esas vastas planicies la ventaja estará del lado de aquel que pueda contar mas numerosa caballeria.

No será difícil á nuestros vecinos, contando con esa numerosa superioridad, transportar el teatro de la guerra para los campos de Rio Grande.

Tales son en lijeros bosquejos las condiciones de la guerra que nos amenaza y para la cual el pueblo brasilero no ha ocurrido ni directa ni indirectamente.

Dígannos los monarquistas si su emperador no se arroja de ojos cerrados, como el idiota de Schiselhurt, á su Sedan arrastrando esta pobre nacion en la cola de su manto imperial á nuevas pruebas y á nuevas miserias.

Si la voluntad absoluta de un monarca irresponsable puede lanzarnos, contra nuestras inclinaciones y contra nuestro interés en las calamidades de una guerra desastrosa sin que tengamos el poder de contenerla en su obsecacion, preparémosnos para no esterilizar el sacrificio.

Si el rey tuviese su Sedan, la nacion tendrá su libertad.

Entónces la experiencia le habrá enseñado que es locura confiar en sus destinos á un rei que lo dió la casualidad del nacimiento.

Habrá aprendido un poco duramente, es verdad á confiar en si misma y á abominar la idolatria que tan caro le cuesta.

SECCION PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores

Sesion del 1.º de junio.

A las 2 fué abierta la sesion con asistencia de 20 Senadores.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Una solicitud de D. Diego Alvear y Ca., para establecer una via férrea entre Buenos Aires y las Provincias de Cuyo.

Se leyeron dos notas del Ejecutivo, dando cuenta, en una, de la remision de cópia legalizada de los cuatro tratados celebrados por el Baron de Cotegipe con el Gobierno del Paraguay.

Otra en que pedia acuerdo del Senado para nombrar al señor D. Bartolomé Mitre Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno del Brasil.

El Sr. Corvalan—Propuso que se tratara sobre tablas el dictámen de la Comision de Peticiones, referente al proyecto que destina 4000 pesos fuertes al Superintendente del Censo, señor Latuente, aprobado ya por la otra Cámara.

Sometido á votacion el dictámen de dicha Comision, que aconseja la aceptacion, fué aprobado.

El señor Araoz—Propuso tambien tratar sobre tablas el despacho de la Comision de Hacienda, sobre el proyecto que destina 11,000 fuertes para refacciones y construcciones en el Colejio Nacional del Uruguay.

Puesto á votacion, fué igualmente aprobado.

En seguida, el señor Araoz hizo mocion para que se pasase á un cuarto intermedio, con el objeto de deliberar sobre el acuerdo que solicitaba el Ejecutivo, para nombrar al señor Mitre Ministro Plenipotenciario.

Pasado al cuarto intermedio, el señor Araoz á nombre de la Comision de Lejislacion propuso conceder el nombramiento de Plenipotenciario al señor Mitre.

Puesto á votacion, fué aceptado este dictámen, sin prévia discusion.

Fué igualmente aprobado sin discusion el dictámen de la Comision de Lejislacion, sobre el Balance presentado por la oficina del Crédito Público Nacional, que proponia aprobarlo.

Este Balance ha sido aprobado tambien por la otra Cámara.

La Comision Militar, en vista de las numerosas solicitudes que han sido presentadas al Congreso, por viudas de guerreros de la Independencia, y en el deseo de socorrer á todas aquellas que se encuentren con méritos para ello, aconsejaba el siguiente proyecto de ley:

Art. 1.º Las viudas ó hijas solteras de los guerreros de la Independencia que con arreglo á la ley de pensiones tengan derecho á ellas, gozarán por pension del sueldo íntegro de la clase de los causantes, desde la fecha de esta ley en adelante.

Art. 2.º Comuníquese.

Mitre—Daract—Llerena.

Este proyecto será puesto á la Orden del dia de la sesion próxima.

La sesion se levantó á las 3 de la tarde.

LA CONVENCION

SESION DEL 31 DE MAYO

A las ocho de la noche se abrió la sesion.

Se leyeron los asuntos entrados, entre los que figuraba la renuncia de Convencional que elevaba nuevamente el Dr. Ugarte.

Fué aceptada.

Prestaron juramento y se incorporaron á la Convencion, los doctores D. M. A. Montes de Oca y D. Pedro Quiroga.

Se pasó á la órden del dia formada por el artículo siguiente:

Art. 78 Es de competencia esclusiva de la Cámara de Diputados:

1º La iniciativa en la creacion de contribuciones é impuestos generales de la Provincia.

2º Acusar ante el Senado al Gobernador de la Provincia y sus Ministros, á los miembros del Superior Tribunal de Justicia y de los tribunales inferiores por delitos en el desempeño de sus funciones [illegible] deberes de su cargo. Para [illegible] cion deberá [illegible] mara por dos tercios de votos [illegible] hay lugar á la formacion de causa. *Cualquier habitante de la Provincia tiene accion para denunciar ante la Cámara de DD. el delito ó falta á efecto de que se promueva la acusacion.*—La ley determinará el procedimiento de estos juicios.

El Convencional señor Saenz Peña sostuvo la necesidad de la sancion de la Cámara por dos tercios de votos, como lo establecia el artículo.

Se fundó en que así lo prescribian varias constituciones de los Estados Unidos y en que era peligroso dejar el juicio político espuesto al furor de las pasiones confundiéndole con los actos comunes de la Lejislatura, que solo necesitaban de la sancion de la mitad, mas uno de los presentes.

El señor Del Valle combatiendo las anteriores opiniones dijo que el señor Saenz Peña debia observar que el objeto del juicio político era tambien para garantir al ciudadano de los avances de la autoridad que tiene el poder en la mano.

Citó varias doctrinas de publicistas norte-americanos y las disposiciones de constituciones de varias naciones que han adoptado un sistema mas accesible á la realizacion del juicio político.

El doctor Yrigoyen manifestó su adhesion al artículo.

Espuso que el juicio político no era una nueva reforma, pues que nuestras leyes rejistran ya el principio.

Enumeró nuevos argumentos en favor del artículo 76 demostrando que muy á menudo en las Legislaturas dominan las pasiones políticas mas que el patriotismo y que era menester evitar que una mayoria siempre pudiese trabar la marcha del Poder Ejecutivo.

El doctor Varela opinó en el sentido que habia hablado el doctor Del Valle é indicó que debian ocuparse mas del Juez, que del acusador.

El doctor Costa sostuvo el artículo de la Comision y entre otros ejemplos de la posibilidad de realizar juicios políticos citó la acusacion del Presidente Johnson, que no era mas que una venganza del Senado de la Gran República norte americana.

El doctor Elizalde habló oponiéndose á las ideas del doctor Del Valle, con el q' no estaba conforme en el modo de entender el juicio político.

El doctor Rocha hizo uso de la palabra para recordar á la Convencion que no debian olvidarse los antecedentes históricos de un pueblo cuando se trataba de lejislar para él.

Sostuvo que los pueblos argentinos jamás habian levantado la bandera de la revolucion sinó despues de sufrir los errores y los avances de los Gobiernos.

Que era necesario, en vista de los ejemplos dolorosos de la esperiencia, garantir al pueblo de los avances de los Gobiernos ya que á ello respondian las ideas emitidas en favor del artículo 76, el cual daba la solucion á la cuestion: porque entre un derecho herido y un mandatario no se podia dudar.

Al tiempo de votarse el artículo, el convencional Paz hizo notar á la Cámara que se habia discutido solo el inciso segundo que se referia al juicio político y nadie se habia preocupado del primer inciso que acordaba á la Cámara de Diputados la iniciativa esclusiva de las leyes de impuestos. Indicó la necesidad de suprimir esa prerogativa, dejándola como á ambas Cámaras y fundándose en que no tenia razon de ser, dado el orígen de la representacion en ambas Cámaras. Que para hacer la mocion en este sentido, pedia esplicaciones á la Comision sobre las razones por las que habia dejado subsistente en la reforma ese inciso.

El Sr. Alvear contestó fundando la conveniencia de que se mantuviera el inciso en que era una prerogativa otorgada á esta Cámara para balancear otras que se acuerdan al Senado.

El Sr. Guido hizo mocion para que se diese el artículo por suficientemente discutido, desde que ese inciso importaba un axioma adoptado por todos los gobiernos representativos.

El Sr. Lopez aceptando algunas de las observaciones hechas, opinó que debia dejarse subsistente el inciso, porque precisamente era un medio de evitar el peligro de la abundancia de proyectos sobre contribuciones y porque así las leyes de este ramo se sancionarian con mas peso y mas prudencia desde que solo una Cámara las iniciase y la otra las revisase.

El Sr. Saenz Peña hizo presente que la mocion del Sr. Paz no habia sido apoyada.

El Presidente indicó entónces á la Cámara, q' no habiéndose hecho tal mocion resolviese la Cámara si debia continuar ó no la discusion, ó si estaba suficientemente discutido.

El Sr. Varela dijo que no debia votarse el artículo desde que se presentaba la discusion bajo un aspecto sério, habiéndole sorprendido la indicacion del convencional Paz, á punto de que si se votaba sin discutir el inciso sobre contribuciones, estaria por la supresion que aquel indicaba.

La Cámara resolvió seguir la discusion, y se levantó la sesion por ser la hora avanzada. Eran las 11 1/2.

NOTICIAS GENERALES

Perú

UN CURA FUSILA A UN GOBERNADOR

Dice "El Heraldo de Lima":

A continuacion publicamos la nota en que el señor subprefecto de Canta, don Federico Salazar, comunica al señor Prefecto, el que ha ejecutado el cura de Atabillos Bajos al Gobernador del distrito de [illegible], don Rafael Torres.

Benemérito señor coronel Prefecto de este Departamento.

Canta, Marzo 12 de 1872.

S. C. P.

El teniente gobernador del distrito de Atabillos Bajos, me comunica con fecha 9 del presente que en ese dia, el cura de esa parroquia, don Manuel Sixto Magna, en union de Hernando Alva, su pariente [illegible] y de [illegible], han fusilado, á la cabeza de [illegible]

---

12 FOLLETIN

LA CONDESA DE MONTE-CRISTO

NOVELA ESCRITA EN FRANCES

POR J. DU BOYS

principio que, por grados, se fué trasformando en morado, en lila y en vivo sonrosado.

Espesa niebla se elevaba en toda la superficie de las hornagueras, pero al través de este tupido velo, José podia distinguir en el ribazo del camino, las dos sombras acurrucadas de Matifay y Limaille, lo mismo que distintamente estos podian divisarle á él, en pié é inmóvil.

Inmóvil y en pié permaneció hasta que la última ondulacion del sol naciente hubo cesado. Solamente entónces, no pudiendo ya hacer nada en favor del caballero, pensó en la retirada.

Su situacion era grave.

No dudaba del interés que los dos asesinos tenian en hacer desaparecer el único testigo de su crímen; ¿cómo escapárseles ahora que llegaba el dia?

¿Volver por el camino recorrido ya? No debia pensar en ello. En primer lugar el trayecto era demasiado largo, y no hubiera sido echarse él mismo en manos de sus enemigos?

José estaba convencido de que ellos guardarian el límite accesible de las hornagueras, y no le permitirian atravesarlas.

Un solo recurso le quedaba: trepar lo mas pronto posible las colinas de la Trompardiere, muy escarpadas, muy cubiertas de robles y de encinas por aquella parte, y por consiguiente de una vigilancia mas difícil, si no imposible. Pero para llegar á estas bienaventuradas colinas, era preciso atravesar la parte mas peligrosa de los pantanos, un espacio poco estenso, es verdad, pero perpetuamente remojado por las infiltraciones del estanque de Apreval, un abismo de lodo, que las sequedades de la canícula conseguian solidificar apenas.

En cuanto el plan de Matifay y Limaille, era muy sencillo. Se creian muy seguros de su presa.

El acceso de las hornagueras no era practicable sino por el lado del camino. A cualquier punto que ensayara abordar José; á quien no perdian de vista, encontraria uno de ellos inevitablemente. Ni uno ni otro habia pensado un solo instante en la tercera y peligrosa via de evasion, por la cual el valeroso jóven acababa de optar.

No obstante, este se ponia en disposicion de ejecutar su atrevido proyecto —Pero ¡ah! desde el primer momento lo reconoció implacablemente. Si no hubiese echado atras vivamente, hubiese sido tragado al tercer paso dado.

Limaille y Matifay le miraban hacer desde la ribera.

—¡Dejémosle, dejémosle! decia Limaille; nos ahorra trabajo; verás como se ahogará sin que nadie le preste socorro.

De repente, con gran sorpresa de los dos cómplices, José marchó hácia el norte, en la direccion del estanque, se alejó rápidamente, y poco á poco desapareció en la niebla.

—¿A dónde diablos va? murmuró Matifay, pensativo por esta maniobra cuyo objeto ignoraba.

Un nuevo proyecto habia germinado en la imaginacion inventiva de José.

Un momento, desesperado de su mal éxito, estaba casi determinado á marchar derecho hácia el enemigo, decidido á morir en el sitio mismo donde su amo habia fallecido.

Pero de improviso pensó en un expediente que quizás podria facilitarle la travesía de la hornaguera.

El estanque de Apreval retrocede cada dia ante las invasiones del pantano.

El paraje donde se encontraba entónces José, fuera del alcance de la vista de sus espías, gracias al espesor de la niebla, habia sido la orilla misma del estanque.

Desde largos años, entre las espesuras verdes de las zarzas y de los espadañares y juncales, una gran barca chata habia sido abandonada y se perdia hundida en el lodo.

José se habia acordado de esta barca, y trató de arrancar algunas tablas medio desclavadas de ella.

Presto, Matifay, inquieto ya de su larga ausencia, le vió venir teniendo en cada una de sus manos una de estas tablas, escoger el lugar donde el lodo le parecia mas sólido, extender allí la tabla y caminar con precaucion sobre este apoyo vacilante.

Llegado á la extremidad de la primera tabla, José extendió la segunda y levantó de nuevo la primera; y merced á esta maniobra repetida de la misma manera, no le fué muy difícil abordar á la otra orilla.

Matifay exhaló un grito de rabia, y dió un brinco para lanzarse en busca del fugitivo; pero se detuvo en el borde de la hornaguera; el sudor frio le acometió al pensar que, para alcanzar á José, era menester atravesar el paraje mismo donde acababa de ahogarse el caballero de Rancogne, y tuvo miedo de que el muerto no le tirase de los piés.

Por lo que hace á Limaille, se habia apoderado de las pistolas con un formidable juramento, y sorriendo á la orilla, se dispone á [illegible] el estanque de Apreval. Apresurándose, le eran precisos unos veinte minutos.

Quizás llegaria todavía bastante á tiempo para sorprender á José en el paso.

—¡Adelante, adelante, valiente, le gritó Matifay. Si lo alcanzas, tu fortuna está hecha.

—No tengais miedo, respondió Limaille sin detenerse. No tiene uno mas gana que yo de [illegible].

Entónces Matifay, echándose la escopeta al hombro, se marchó con paso tranquilo en direccion á Noirmont, andando en sentido inverso el mismo camino que habia recorrido la noche precedente.

Se fué paternalmente, con las manos en los bolsillos, tratando de disimular su inquietud bajo la máscara de un honrado ciudadano que vuelve de una caceria matinal en el pantano.

José estaba ya ocupado en escalar los ribazos abruptos de las colinas de la Trompardiere. Llegado á la planicie, se torció hácia la izquierda y fué, á través de los sotos, hasta la alquería que debia servir de asilo á Octavio.

El hijo del inquilino era de su edad, y consintió en prestarle vestidos secos para reemplazar su chaqueta y sus pantalones manchados de lodo y húmedos.

Acabado este cambio de traje, José volvió á partir sin tomar un minuto de descanso; se creia perseguido, y sabia bien que si era alcanzado, no se le daria cuartel.

¡Ay de mi! ¿Qué podia hacer el pobre mozo por la condesa Elena, ahora que el caballero Octavio estaba muerto?

¿Qué podia hacer, sinó ir á contar á la justicia lo que habia visto? pero ¿le creerian, ó bien no le acusarian de calumnia?

¿Qué interés, despues de todo, podia tener ese Matifay, universalmente conocido como un hombre honrado, en la muerte de Octavio?

El pobre José buscaba laboriosamente lo que deberia hacer, y no encontraba.

Pero ¿que importa? En el fondo de su corazon [illegible]

En aquel momento salia el sol, y José se acordó del juramento hecho al Blanco.

De pié en la cumbre de las colinas dirigió hácia [illegible]

Debajo de sus piés el valle cubierto de niebla se extendia á lo largo como un mar, y el sol, comenzando á quemarla [illegible] de oro y de ópalo.

José [illegible] que en el fondo de este abismo, bajo las vagas chispas de estos brillantes vapores, en una hoya de fango negro, yacia para siempre el cadáver del desgraciado caballero Octavio de Rancogne.

Entónces, repitiendo piadosamente uno de los versículos del cántico de muerte de Blasco, y alterando un poco el versículo segundo, murmuró:

De Noirmont, en el grande hornaguero,
Duerme en paz Rancogne el caballero.

Luego volvió la espalda á este maravilloso paisaje, y se alejó á grandes pasos.

XI

LAS GRUTAS

José camina con paso rápido por la calzada real, cuyo suelo nivelado y compacto el sol ha secado ya. Hace un tiempo soberbio; no hay una nube en el cielo, de un azulado claro, si aquí los vapores de la lluvia no hacen sino dar un encanto indefinible y vago. Las revueltas de los valles se pierden en la neblina y se imagina uno ver detras de ellas [illegible]

[illegible]

la desgracia precisamente como lo sucedido? ¿Porque se habia equivocado en las cosas buenas?

¡Adelante, José, adelante! ¡encuentra el tesoro! ¡castiga á los asesinos! ¡confunde á los calumniadores! ¡paga á la condesa Elena el beso que lleves impreso en tu frente, radiante como una estrella!

¡Oh! los valerosos [illegible]

¡Adelante!

Y José marchaba, marchaba siempre. [illegible]

[illegible]